EDIFICIO RESIDENCIAL — GENERAL ETXAGUE 9

GRADO D

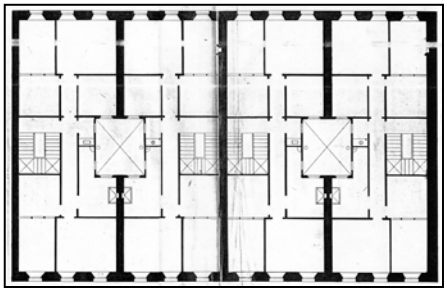

Autores y fecha: José C. de Goicoa (1892); Roberto García Ochoa (1922)

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas de origen, más un levante a paño de fachada (de 1913), y otros dos retranqueados (estos últimos de 1.922). Fachada revocada. Gran mirador central de hormigón que se configura como eje del conjunto. Decoración de grandes relieves. El proyecto original era común a los números 5, 7, 09 y 11 de la calle General Etxagüe, pero en 1922 se reformaron de forma radical y unitaria los números 7, 9 y 11 (levantes y fachada simétrica con eje destacado en el número 9).

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante retranqueado (6ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos moldeados de hormigón

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.